



ACTA COMISIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
24ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
Jueves 07 de agosto de 2025

Asistentes:

1. Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Sr. Jaime Gajardo Falcón.
2. Presidenta (s) de la Excm. Corte Suprema, Sra. Gloria Ana Chevesich
3. Fiscal Nacional (S): Héctor Barros
4. Subsecretario de Justicia, Sr. Ernesto Muñoz Lamartine
5. Defensor Nacional (S): Sr. Renato González Caro.
6. Carabineros de Chile, Director de Justicia y Auditor General: General (J) Sr. Jaime Elgueta Burgos.
7. Policía de Investigaciones de Chile, Subdirector de Investigación Policial y Criminalística, Sr. Prefecto General Hugo Haeger Borquez.
8. Consejero Colegio de Abogados, Sr. Matías Insunza Tagle.
9. Director Nacional (S) de Gendarmería de Chile: Sr. Rubén Pérez Riquelme
10. Ministro de Seguridad Pública: Luis Cordero Vega
11. Secretaria Ejecutiva Comisión, Macarena Cortés Camus.

I. Aprobación del acta de la sesión N° 81 de fecha 25 de julio de 2025.

Ministro: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del D.S. N° 22, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 20.534, que crea esta Comisión, el acta de la Sesión Ordinaria N°81, que fue declarada reservada, de fecha 25 de julio de 2025, y fue remitida a cada uno de ustedes, por lo que se solicita que sea aprobada. Indicaba los asistentes, el procedimiento y acuerdo para declararla reservada y los acuerdos de la reunión.

II. TABLA

Revisar el estado de avance de los acuerdos tomados en la sesión Ordinaria N° 80, de fecha 25 de julio de 2025

Al igual que la sesión ordinaria N° 81, de fecha 25 de julio de 2025, esta sesión extraordinaria N° 24 fue declarada reservada.

• ANTECEDENTES

En la sesión Ordinaria de la Comisión Nacional de Justicia Penal, celebrada el 25 de julio de 2025, se acordó:

- Aprobar un plan de acción que involucra un protocolo reforzado de comunicación y seguimiento entre Ministerio Público, Poder Judicial y Gendarmería de Chile para las órdenes de ingreso a privación de libertad, traslado y egreso de establecimientos penitenciarios, de personas que, a solicitud del Ministerio Público, los tribunales consideren de especial interés por estar vinculados al crimen organizado.

Este plan de trabajo será presentado en una próxima sesión extraordinaria, que será convocada en dos semanas y en él se deberán incluir, a lo menos las siguientes materias:

- 1) Protocolo reforzado de comunicaciones, por ejemplo, alerta, doble verificación, entre otros.
 - 2) Operatividad de las disposiciones contempladas en la ley de reincidencia, por ejemplo, medidas de seguridad para los intervinientes, capacitación interinstitucional.
 - 3) Procedimiento de canje penal
 - 4) Revisión registro ADN
 - 5) Seguridad informática, diagnóstico sistemas informáticos e interconexiones
- Se acuerda que este trabajo se realizará en la Subcomisión de Crimen Organizado y que se convocará a un representante del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y, convocar a dicho Ministro a la próxima reunión a celebrarse sobre la materia.

- **PRESENTACIÓN TRABAJO SUBCOMISIÓN CRIMEN ORGANIZADO**

Se realizaron tres reuniones donde participaron todas las instituciones de la Comisión Nacional de Justicia Penal (29 de julio, 04 de agosto y 06 de agosto)

Se hace presentación con el desarrollo del trabajo por cada uno de los puntos abordados, gestiones realizadas, propuestas y plazos asociados.

- 1) Protocolo reforzado de comunicaciones, por ejemplo, alerta, doble verificación, entre otros.
- 2) Operatividad de las disposiciones contempladas en la ley de reincidencia, por ejemplo, medidas de seguridad para los intervinientes, capacitación interinstitucional.
- 3) Procedimiento de canje penal: acciones desarrolladas a la fecha.
- 4) Revisión registro ADN: Diagnóstico y acciones desarrolladas a la fecha.
- 5) Seguridad informática, diagnóstico sistemas informáticos e interconexiones.
- 6) Intercambio de información entre Policías y Gendarmería de Chile para casos vinculados a crimen organizado.

III. Acuerdos

Informar en la próxima reunión ordinaria (septiembre) el cumplimiento de las medidas comprometidas para el mes de agosto y el avance de las otras medidas, las que se continuarán trabajando en la Subcomisión de Crimen Organizado.